En este estado entro [illegible] Regidor

la Ciudad dixo que por escusar costas y
salarios del [illegible] que a de estar a costa de la Ciudad
a la Ciudad ser merced del señor [illegible]
[illegible]
[illegible] Regi-
dor para que haviendo quenta
[illegible] mill y [illegible] Reales que tie-
ne [illegible]
Receptor [illegible]
[illegible] pasado para este [illegible] que
cumplir [illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible] de su cargo
de Receptor [illegible]
[illegible] para que se [illegible] a la dicha
[illegible] que ansi fuere deste
[illegible] certificacion del [illegible]
se le pasaran en quenta

Veedor de haçer guerras y [illegible]

Gines de [illegible] Juran-do
nombro por Veedor de haçer guerras
y [illegible] y haver las [illegible]
a [illegible] Castillo [illegible] por
este presente año - y por la Ciudad [illegible]
[illegible] para
que [illegible] oficio -

y los officiales den fianças -

La Ciudad acordo que por quanto esta Ciudad
tiene hecha ordenança para que los offi-
ciales de los [illegible] offiçios que [illegible] ha-
ciendo [illegible] a cargo que son los [illegible]
[illegible] en la dicha ordenança vengan
a dar fianças de sus offiçios ante [illegible]
[illegible] y no usen los officios hasta